

Quito, 15 de junio de 2015

Boletín de Prensa No. 614

Ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito fue invitada a construir su Agenda Zonal

Este lunes, en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo, se realizó el Diálogo Ciudadano para la Construcción Participativa de la Agenda Zona 9 – Distrito Metropolitano de Quito. En el evento participaron más de 300 representantes de gremios empresariales, profesionales, organismos sociales y académicos, autoridades y técnicos de los distintos niveles de gobierno, y ciudadanía en general.

El evento fue organizado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), a través de la Coordinación General de Territorios y Ciudadanía. Intervino Pabel Muñoz López, secretario nacional quien afirmó que “una de las tareas establecidas en la Constitución de Montecristi es la de instituir el Sistema de Planificación con dos características: descentralizada y participativa. Es decir, no puede haber planificación en el país sin dar relevancia a los territorios así como tampoco si no es discutida y aprobada de manera participativa”.

Las Agendas Zonales son instrumentos de planificación y articulación de la intervención del Ejecutivo en el territorio como también con los gobiernos autónomos descentralizados de la Zona 9, en el marco de sus respectivas competencias, con el fin de alcanzar el Buen Vivir. Senplades en el marco de sus competencias, construye estos instrumentos en cada una de las zonas de administración y planificación.

“La agenda para la zona 9 es resultado de una deuda institucional de la Senplades. En este caso, el Distrito Metropolitano de Quito es una zona con 9 distritos y 92 circuitos que requiere tener elementos de articulación. Por ello esta invitación para construir la agenda permitirá planificar la política pública desconcentrada en este territorio así como observar la manera en la que estas políticas puedan articularse a la política descentralizada”, subrayó el Secretario Nacional.

Dadas las características específicas de la Zona 9, establecidas en la Constitución y en la Estrategia Territorial Nacional contenida en el Plan Nacional del Buen Vivir, a este territorio se lo puede comprender desde tres conceptos: Ciudad Región, Derecho a la Ciudad, y Derecho de la Naturaleza y Función Social y Ambiental del Suelo.

Estos conceptos orientaron la discusión de la ciudadanía en las Mesas de Trabajo. En ellas los participantes analizaron las principales problemáticas y discutieron las posibles soluciones, en los tres ejes que estructuran la Agenda de la Zona 9: Cambio de la Matriz Productiva, Ejercicio de Derechos para eliminar las brechas de desigualdad; y Sustentabilidad Ambiental.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



Luego de este evento de Diálogo Ciudadano, el proceso de construcción participativa de la Agenda de la Zona 9, continuará con las discusiones temáticas para profundizar el análisis y perfeccionar los planteamientos de solución.

Para mayor información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

www.planificación.gob.ec